

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDO REGIONAL N° 99 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 15 días del mes de Marzo de 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Arias Espinoza, Consejera por la Provincia de Tarma, pide ante el Pleno del Consejo exhortar al presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura para que en el más breve plazo pueda entregar los documentos, puesto que esta problemática se conoce de cerca por tanto exige que se exhorte al pleno que la comisión haga llegar su informe para que nuestra comisión pueda trabajar y que pase a orden día.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

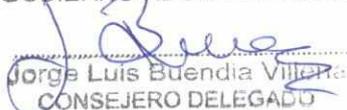
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, el pedido promovido por la Consejera Tatiana Arias Espinoza para que pase a orden del día, exhortar a la Comisión Permanente de Infraestructura sobre el estado situacional de la Institución Educativa N° 30723 - Exaltación de Santa Cruz del Centro Poblado, en el más breve plazo.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 15 días del mes de Marzo de 2022.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO